Buenos Aires, 3de diciembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación privada, a los efectos de lograr la provisión de trescientos (300) libros contables ("Gastos de funcionamiento") destinados al Departamento de Tesorería de la Subsecretaría de Administración; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, Inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 2/3(Forma de pago: sesenta -60- días hábiles de la fecha de presentación de la factura) .-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES TREINTA MILLO-NES (*A 30.000.000.-), a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992 (Forma de pago: sesenta días de la fecha de la factura).-

3°) Registrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

RICARDO LEVENE (H)

Hocaitcheunehing